

En San Miguel de Tucumán, a ..14 días del mes de Diciembre del año dos mil catorce; y

**RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 64/2014**

**VISTO**

Las tareas que se desarrollan en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura mediante el uso de una fotocopiadora e impresora digital láser con scanner, y

**CONSIDERANDO:**

Que la empresa Soluciones Informáticas SIGMA SRL es la representante oficial autorizada para la prestación de los servicios técnicos y proveedora de los repuestos para las impresoras marca Lexmark.

Que habiendo realizado la firma mencionada la provisión de repuesto del cartucho de toner para la impresora marca Lexmark, presenta factura "B" N° 0001-00002578 por un monto de \$ 4.417,36.-

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA  
RESUELVE**

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la firma Soluciones Informáticas SIGMA SRL por un monto total de \$ 4.417,36.- (Pesos cuatro mil cuatrocientos diecisiete con 36/100).

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2014: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016; Subprograma: 00; Proyecto: 00; Actividad: 01 – Fuente: 00010 Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 200- Bienes de Consumo- Partida Parcial: 290 – Otros bienes de consumo- Partida Subparcial: 299 – Otros no especificados precedentemente - Importe: \$ 4.417,36.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De forma.

  
Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR  
PRESIDENTA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. MARIA SOFIA NACION  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA